

Unidad y pluralidad

EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE
MANUEL FRAGA *IMPULSO AUTONÓMICO*
MADRID, 12 DE DICIEMBRE DE 1994

Para articular estas breves palabras introductorias del último libro que Manuel Fraga ofrece á la atención de sus lectores, que auguramos numerosos, se me ocurren dos recursos retóricos, tan socorridos como útiles y de difícil elusión.

El primero apunta a lo manifiestamente superfluo de intentar presentar al autor. No hay nadie en la política española de perfiles tan vigorosos y contundentes como el Presidente fundador del Partido Popular y Presidente del Gobierno autónomo gallego. Aunque sea desde el prejuicio, desde la desfiguración o desde la anécdota, pocos serán los españoles que no tengan su idea de Fraga. A muy pocos estadistas de nuestro tiempo les ha sido otorgado tan singular privilegio.

En el alcanzado horizonte vital de sus setenta y dos años, intensamente vividos, intensamente trabajados —trápero avaro de su propio tiempo, como D. Gregorio Marañón decía de sí mismo— es abrumador el acervo de Fraga,

como funcionario público, como universitario, como estu-
dioso, como escritor, como político. Con cualquier frag-
mento de su biografía, con una parcela de sus quehaceres,
bastaría para llenar de razón y sentido la vida de muchos
hombres no comunes. Por fortuna, la más legítima de las
ambiciones —la ambición de servir a su pueblo y a sus
gentes—; la curiosidad intelectual más avizorada hacia cuan-
to ocurre en el ancho mundo o fermenta en los campos de
la creación y el pensamiento; el afán perfeccionista de sacar
adelante, del mejor de los modos humanamente posible, sus
obligaciones y responsabilidades, mantiene intacto el vigor
de Fraga, enriquecido por la ejecutoria de sus largas expe-
riencias, y volcado, para bien de Galicia y de España, en la
presidencia de la Xunta que él mismo califica como la más
gratificante de todas las funciones políticas que ha desempe-
ñado.

Yo debo a Fraga buena parte de cuanto soy. Digo de lo
que soy, no de lo que hago o del papel que desempeño,
porque aquello es mucho más importante. Me refiero al
desinterés personal; a la convicción profunda de que la
indecencia intelectual o moral no merecen la pena, aunque
sólo fuera —si no hubiese razones de mejor estirpe— por-
que todas las supercherías, todas las imposturas, acaban por
ponerse de manifiesto; me refiero al patriotismo crítico; a la
necesidad de orientar el liderazgo y la praxis política a la
luz de la reflexión y al servicio de un haz de ideas claras,
de manera que la acción no degenera en puro activismo o en
mimética servidumbre a las corrientes versátiles de la opi-
nión, ni la reflexión se esterilice en la mera especulación y
las ideas degeneren en eslóganes dogmáticos.

Después de esta declaración personal, comprenderéis que
quizás no sea yo la persona más adecuada para intentar
una aproximación crítica a las 172 densas páginas que com-
ponen el *Impulso autonómico* que Fraga nos propone y cuyo
contenido tampoco voy a pormenorizar aquí, porque —quizá
condicionado por la interesada solidaridad reciente de autor
primerizo con libro a la venta— pienso que el único home-
naje eficaz hacia el autor consiste en comprar su libro y
leerlo. Tanto más cuando se trata de una obra original,

trabada, en la que si reconocemos, como es obvio, ideas que Fraga ha desgranado en comparecencias públicas próximas, algunas tan relevantes como su intervención ante el Senado en el desarrollo de la sesión sobre el Estado de la Autonomías, estas ideas son objeto de una reflexión enraizada y de un tratamiento sistemático.

El libro consta de dos cuerpos bien diferenciados: en el primero, el Fraga catedrático de Teoría del Estado, retoma el gran argumento de “la crisis del Estado”, al que tan decisiva aportación dedicara hace ya casi cuarenta años, a la luz de los perfiles de nuestra época.

En el segundo y más extenso ensayo, Fraga despliega cuatro propuestas sobre la reforma del Senado, la reforma del Consejo Económico y Social, la conferencia de presidentes de las Comunidades Autónomas como instrumento de actuación de los principios constitucionales de lealtad y solidaridad y, por fin, la participación y presencia de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad del Estado ante la Unión Europea.

Como advertirán, pues, Fraga prosigue enriqueciendo con su contribución doctrinal la tarea intelectual y políticamente pendiente de desenvolver en su plenitud las posibilidades de ese producto constitucional, propio y singular, que es el modelo autonómico español.

Yo me atrevo a sugerir que esta obra —como en general todo el serio esfuerzo de conceptualización de Fraga sobre el Estado de las Autonomías— es tributaria de su doble condición y experiencia personales de “padre fundador” de la Constitución y la democracia española, y de presidente de la Xunta de Galicia a la que ha consagrado el granado esfuerzo de sus últimos cinco años. La reflexión no es, pues, la conclusión abstracta del pensador o la fría recomendación del experto, por interesantes que éstas pudieran ser. Sino que son páginas animadas por una orteguiana razón vital que me permitiría cifrar en el patriotismo: el patriotismo gallego; el patriotismo español; el patriotismo —¿por qué no?— europeo.

Cuando frente al extremismo antihistórico y simplista de la autodeterminación, Fraga puso en circulación la idea

procedente de la Sociología y de la Teoría política de la “auto-identificación”, no hacía sino aportar un instrumento útil para explicar la tendencia de ese ser en sociedad que es el hombre, a identificarse con grupos sociales, más o menos amplios, identificaciones entre las que ocupa una posición principal el sentimiento de pertenencia a un pueblo. La historia española y la de otros pueblos europeos, muestra a las claras la naturalidad con la que se vive en distintos marcos territoriales de referencia. Fraga dijo, con exactitud, que “el principio de todo proceso autonómico es que cada uno pueda identificarse como tal” —los gallegos como tales, por ejemplo— sin que tal afirmación reduzca o empobrezca otras dimensiones de identidad nacional o supranacional.

La “auto-identificación” permite el compromiso emocional y racional con diferentes y sucesivos ámbitos políticos que van desde la ciudad, a la región o el país, a la nación que los integra o al emergente proyecto europeo. Por eso, pese a la audacia de las propuestas, pese a la defensa de instrumentos o técnicas propios del federalismo cooperativo, pese a su defensa de la participación de las regiones en Europa, sería injusto y torpe atribuir a Fraga los achaques del nacionalismo, con su particularismo divisor y su permanente apelación emocional y acrítica al “nosotros” frente a un “ellos” inventado y hostil.

Análogamente, cuando Fraga introdujo en el debate nacional la propuesta de la “Administración única” o “común” —impugnada con más ahínco que el que se empleó en su estudio— no hacía sino aplicar consecuentemente el principio de subsidiariedad, reclamar la ordenación y aligeramiento de los aparatos administrativos, reducir el pavoroso gasto público y afrontar, con previsora anticipación, una cuestión que la culminación futura del proceso de transferencias pondrá inevitablemente sobre el tapete.

Es casi un sarcasmo que los mismos que arremetieron con tanto atolondramiento contra aquella propuesta de Fraga ofrezcan una cacofonía de despropósitos ante una cuestión tan concreta como la suerte futura de los gobernadores civiles. Para el Partido Popular es claro que la provincia tiene un robusto soporte constitucional; es claro que

la Administración central retiene funciones bastantes para justificar la subsistencia de un alto funcionario en cada provincia que las coordine; es claro que la más firme garantía del capital principio constitucional de que “todos los españoles tendrán los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio español”, aconseja por lo menos esa presencia capilar del poder central en todo el territorio.

Pero no caeremos en el bizantinismo nominalista de si deben seguir llamándose o no gobernadores civiles; ni aceptamos que la defensa de la continuidad de tales funcionarios —que eso y no otra cosa deben ser— se inspire en la desconfianza hacia los poderes autonómicos.

Decía al principio que iba a recurrir sin pudor al más socorrido de los tópicos al hablar de un libro nuevo: ese de que viene a colmar un hueco existente en las bibliotecas. Por si les pareciera excesivo, concédanme la extraordinaria oportunidad de su publicación, muy singularmente por lo que a la reforma del Senado se refiere.

Apenas hace un par de horas presidía la constitución de un grupo de trabajo en el seno de mi partido, integrado por senadores, diputados y relevantes asesores exteriores, militantes o no del PP, que asistirán con sus aportaciones el trabajo de nuestros senadores Ruiz Gallardón, Ortí Bordás y Hernández Cochón, miembros de la ponencia constituida en el Senado para estudiar la existencia de puntos de coincidencia bastantes como para abordar la reforma, pacíficamente acordada, del Senado. Bastaría esta circunstancia para subrayar la oportunidad de la aportación del Presidente de la Xunta que ha de constituir, para el citado grupo de trabajo, un valioso término de referencia.

O podríamos citar el problemático balance de la cumbre de Essen y la firmeza de la actual rectificación gubernamental española en el asunto pesquero, sólidamente respaldada y severamente instada por el PP —promotor por medio de su grupo parlamentario en el Congreso del acuerdo de interponer el veto suspensivo de la ampliación— para subrayar la pertinencia de las propuestas de Fraga sobre la concurrencia de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal cara a Europa. Ni vascos ni

gallegos hubieran suscrito, desde luego, los términos pesqueros de la adhesión.

Pero, con ser relevantes y elaboradas las ideas con las que Fraga pretende activar el impulso autonómico, me importa subrayar, más que sus posibles aciertos de ingeniería jurídico-constitucional, el talante reflexivo con el que se adentra en el núcleo del problema más vidrioso de nuestra historia y nuestro presente político —el de la articulación en la unidad de la pluralidad española— sin simplificaciones, sin maniqueísmos, sin tópicos, sin nostalgias centralistas ni aventurerismos centrífugos.

Cuando, tantas veces, ese debate se crispa, o se reduce a un tira y afloja de reivindicaciones y claudicaciones, o se interfiere indebidamente con la más ramplona política de supervivencia, ver cómo es abordado con miras alcanzadas y afán constructivo, resulta confortador y, para el presidente del Partido Popular, un orgullo legítimo al proclamar que estas páginas provienen del presidente de una comunidad gobernada por el PP.

Por encargo del propio Fraga, tuve en 1982 la oportunidad de responsabilizarme de la política autonómica de la entonces Alianza Popular y de gestionar aquel giro autonómico que abordó nuestro partido, superando las reticencias que en algunos de sus votantes había suscitado el Título VIII de nuestra Constitución. Después, la confianza del propio Fraga me dispensó la condición de candidato, y la de los castellanos y leoneses la de presidente de la Junta de Castilla y León, experiencia absolutamente determinante de mi trayectoria política personal y del asentamiento y maduración de lo que, hasta entonces, no pasaban de ser intuiciones sobre las posibilidades del Estado de las Autonomías.

Como responsable de un gran partido, creo que la política nacional y el Estado que la aplica, como interlocutor de otros Estados y garante de la prestación de unos servicios públicos, no se debilita por la pérdida de competencias que supone la consolidación del proceso autonómico.

Así lo pienso con convicción y por eso reclamamos del Gobierno la culminación de las transferencias a las Comunidades, por medio de un nuevo pacto autonómico. Los

nostálgicos del centralismo propenden a olvidar que la experiencia centralista, tantas veces criticada con justicia, se corresponde con etapas más cortas y accidentadas de la vida histórica española que otros periodos en los que se ha organizado de forma distinta la convivencia española, más conforme con una idea pluralista de la nación como la que sostengo.

Como responsable de un gran partido nacional, me importa y echo de menos que impulsemos entre todos la identificación afectiva, cultural y política con la comunidad española. Pero la condición previa es que todos asumamos una auténtica ética constitucional; que en la práctica se respete la letra y el espíritu de las normas que nos hemos dado nosotros mismo. Esta lealtad constitucional representa el punto de partida y es mutuamente exigible por todos los participantes. El vínculo es de ida y vuelta, de las Comunidades al Estado y del centro con las distintas comunidades de España. Un “doble vínculo” voluntario, que ha corrido en paralelo a la restauración democrática porque tienen en común la recuperación de unas libertades políticas, necesarias tanto para la plenitud de la dignidad del ciudadano como para la dignidad pública de los diversos pueblos españoles.

Bien distinta es la visión irremediabilmente suspicaz de los nacionalismos. A mi modo de ver, el nacionalismo es como una etapa defensiva del sentimiento por la tierra; un egocentrismo que madura cuando busca la concordia con los demás pueblos y se integra en unidades superiores.

Frente al estéril pasatiempo de rastrear contradicciones entre *La segunda transición* e *Impulso autonómico*, o descubrir posibles disparidades entre algunas propuestas concretas del presidente gallego y algunas declaraciones o actitudes, no menos concretas en la vida parlamentaria o la cotidiana expresión pública del PP, yo animaría a todos al menos mezquino empeño de fijar la atención en el común compromiso de toda la organización Popular con lo que el propio Fraga bautizó como “proyecto España” porque, como él dijo, “España no es un edificio histórico en derribo... Existe España y seguirá ... Una entidad viva, dinámica y con capacidad de actuar. Viva, capaz de reaccionar, de tener

reflejos, de desarrollarse. Dinámica, no atada a interpretaciones rígidas del pasado ni utópicas del futuro. Capaz de actuar; es decir, con fuerza y disposición de usarla... España una y varia. Una gran nación plural, pero nación; basta de la ridiculez de llamar Estado a lo que tiene realidad social, histórica y cultural y no mera superestructura jurídica... España es naturalmente policéntrica, y se centra lo mismo en Madrid que en Barcelona, o en Sevilla, o en Valencia o en Santiago. Reyes hubo en Oviedo, en León, en Zaragoza, en Burgos, en Granada y por doquier, con unas cortes trashumantes". "Pero los respetables y legítimos proyectos vasco, catalán, gallego o andaluz, han de tener todos sitio, pero no pueden ni deben ser incompatibles con un gran proyecto español".

De la mano de Cambó, yo, por mi parte, recuerdo en mi reciente libro que España no es únicamente un poder sino una sustancia. Y ese poder —territorialmente redistribuido y ordenado por la Constitución de 1978— requiere certidumbre, estabilidad y precisión. No es cierto que no exista un modelo de Estado definido por nuestra Constitución; ni que ese modelo pueda permanecer permanentemente abierto, como a veces interesadamente se reclama. En mi trabajo reciente se puede leer: "El pluralismo de la concepción de la nación, expresado con nitidez en nuestra Constitución, encuentra fiel reflejo en la organización territorial del Estado que emana de ella. Comprendo la dificultad de interpretar adecuadamente los conceptos de unidad y de pluralismo que la Constitución utiliza en la definición de la nación española. Pero esta dificultad no exime de la obligación de plasmarlos en una concepción viable y eficaz de la organización territorial del Estado, que no puede ignorar el principio de solidaridad entre todas las comunidades, que también proclama la Constitución".

Ese "proyecto España" requiere lealtad constitucional, sin reticencias ni reservas; requiere restaurar el clima de acuerdo y pacto que hizo posible la transición y requiere, en fin, ideas e iniciativas tales o parecidas a las que Fraga postula.

Cuantos queremos seguir viviendo España como un proyecto; cuantos ambicionamos que la patria no sea sólo “tierra de los padres”, sino también habitable, holgada y próspera, “tierra de los hijos”, asistimos a esta hora de España cercados por la preocupación y asistidos por la esperanza. La obra de Fraga nos anima a aliviar aquélla y nos proporciona claves para ésta; para perseverar en la activa esperanza que, lo quisiéramos nosotros o no, parece que ha de pasar por la aduana inescusable del cambio político.

Muchas gracias.

